

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS

Santiago, 21 de julio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto del **Fondo de Inversión Independencia Tysons** (el “*Fondo*”).

En sesión ordinaria de directorio de la sociedad administradora del Fondo, Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora”), celebrada con fecha 21 de julio de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los Aportantes del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2020, por la cantidad total de **USD \$195,969.18**, de acuerdo con el siguiente detalle por Serie de cuotas:

- a. Serie A, por la cantidad total de **USD \$128,630.78** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del directorio, equivale a **USD \$0.010485** por cuota.
- b. Serie B, por la cantidad total de **USD \$52,595.00** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del directorio, equivale a **USD \$0.010519** por cuota.
- c. Serie C, por la cantidad total de **USD \$14,743.40** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del directorio, equivale a **USD \$0.010531** por cuota.



El pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 28 de julio de 2020, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 21 de julio de 2020, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, por medio de depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el Aportante a la Administradora.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ignacio Ossandon Ross
Gerente General
Independencia Internacional
Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores